

**Recordando las definiciones.
Ensayo de semiótica léxica**

Roberto Flores

Escuela Nacional de Antropología e Historia

1. Introducción

¿Sería posible hablar de la memoria como si existiera un único objeto cognitivo y pasional presente en uno o diversos actos, como son la memorización, la rememoración o la reminiscencia? ¿Sería posible hablar en los mismos términos, como objetos de la memoria, de la historia, del trauma, la familiaridad, la nostalgia o el duelo? En primera instancia, esos objetos existen en ámbitos muy diferentes, como lo indica nuestra experiencia cotidiana.

Al plantear la posibilidad de fundar una semiótica de la memoria es preciso considerar las siguientes alternativas: o bien sólo existe un único objeto, o bien es necesario considerar que estamos frente a una constelación de objetos, en cuyo caso sería necesario reconocer el tipo de vínculos que los unen. La primera elección nos lleva a plantear una estrategia de análisis en donde un único objeto, la memoria, postulado inicialmente, recibiría del contexto las determinaciones que lo tornarían apto para insertarse en múltiples y muy variados discursos: así, por ejemplo, el término memoria dentro de la informática y la memoria como

hecho cognitivo serían formas diversas de manifestación de un término invariante; la segunda nos lleva hacia una generalización, que conduciría a postular, después del análisis, una magnitud semiótica englobante constituida por un cúmulo de efectos de sentido agrupados bajo un mismo aire de familia, sin pretender que esa magnitud reciba una definición homogénea: en ese caso, la memoria informática y la psicológica mantendrían vínculos laxos entre ellas. Aunque ambos procedimientos pudieran parecer inversos y, como tales, complementarios, es preciso reconocer que la diferencia estriba en el valor de existencia que otorgamos a los términos de inicio y de llegada: si el inicio es postulado como un dato, entonces la llegada tendría que ser presupuesta por una suerte de necesidad teórica; en cambio, si es la llegada la que es postulada efectivamente, entonces el término de inicio tendría que ser un presupuesto teórico.

En cualquier caso, la respuesta al dilema exige que sean examinadas las formas de ejercicio de la memoria en sus diversos campos de aplicación. En el presente caso, nos restringiremos a examinar las formas en que se habla de ella en el lenguaje cotidiano, independientemente de su presencia en campos disciplinarios específicos. Las reflexiones siguientes constituyen, pues, un ejercicio de análisis lexicográfico que privilegia, por encima de otros acercamientos, el campo léxico de la memoria.

2. El léxico de la memoria

En lexicografía es bien sabido que toda definición llega, a la larga, a una tautología: es decir, si examinamos las palabras empleadas en una definición cualquiera y, a continuación sustituimos dichas palabras por sus respectivas definiciones, llegaremos en un momento dado a enunciados que ya no son informativos: así, por ejemplo, la palabra *número*, remite en última instancia a palabras tales como *serie*, *orden* y *conjunto* que se encuentran interdefinidas (una serie es un conjunto ordenado). Con

respecto a la información que el diccionario¹ ofrece bajo las entradas *memoria*, *recordar*, *acordarse*, *olvidar* y *olvido*, el procedimiento que la organiza conduce rápidamente al callejón sin salida de la circularidad inevitable de las definiciones y a la redundancia que ineluctablemente hace que tiendan a perder su valor informativo. Es así, por ejemplo, que *memoria* es definida como la “presencia en la mente de alguien determinado o de la gente, de algo pasado” y como la “capacidad, mayor o menor, para recordar”, mientras que *recuerdo* es la “presencia en la mente de una cosa pasada”, lo que no permite sino concluir que memoria y recuerdo son estrictamente equivalentes: lo que va en contra de la intuición y postula una imposible sinonimia exacta.² Esta situación nos obliga a intentar superar las limitaciones propias de los diccionarios, para extraer de ellos el máximo de información y retrasar lo más posible enfrentarnos a barreras insuperables: no se trata de asumir la tautología (*recuerdo es memoria* y *memoria, recuerdo*) sino de describir con cierto detalle las definiciones y extraer de ellas su potencial informativo.

Es por ello que, en el análisis aquí expuesto, se han seleccionado las acepciones pertinentes de las entradas mencionadas para extraer los términos principales que se emplean en las definiciones y examinarlos a continuación en el marco del mismo diccionario. Esto ha permitido tomar la definición de origen como un discurso condensado que fue sometido a una expansión, para incrementar su potencial informativo, al sustituir los términos ahí empleados por sus respectivas definiciones. El procedimiento se repitió hasta el momento en que los términos empleados eran de tal grado de generalidad, que no permitían una especificación mayor del término original y, en cambio, sí planteaban tautologías o enunciados poco informativos. Así, por ejemplo, *recordar* como “retener cosas en la mente”, remitió a *retener*, que consis-

¹ M. Moliner, *Diccionario del uso del español*, Madrid, Gredos, 1987.

² Es posible simplemente contrastar las siguientes dos oraciones: *Juan tiene una memoria prodigiosa*, *Juan tiene un recuerdo prodigioso*.

te en “impedir que se vaya una cosa, no darla, devolverla, soltarla o echarla de sí”, mientras que a su vez, *impedir* es definido como “hacer una cosa imposible o difícil” y *difícil* nos llevó a *requerir* y *dedicar*, en cuyo punto el ejercicio dejó de tener sentido puesto que la definición del último término —“aplicar una cosa a determinado fin o empleo”— lleva al término *aplicar* que alude a una puesta en contacto entre dos cosas.

Evidentemente, la relevancia de este procedimiento dependerá en gran medida de la calidad del diccionario empleado y, en cualquier caso, sus resultados sólo serán pertinentes para el mismo —se trata, en gran medida, del análisis de un discurso específico— y será generalizable en la medida en que coincidan o sean equivalentes a los que se obtengan a partir de otros diccionarios. Sin embargo, este ejercicio tiene un incuestionable valor en la medida en que permite evaluar, por una parte, la coherencia y la exactitud mismas de las definiciones y, por la otra, comparar con el uso de los hablantes y el conocimiento científico y filosófico sobre el tema tratado.

2.1. Acepciones

Al contrastar las definiciones así expandidas y reducir las eventuales redundancias entre los términos empleados en ellas,³ se obtuvieron las siguientes acepciones de lo que sería el archilexema *memoria*.⁴ Cabe hacer notar que estas definiciones no son exactamente las del diccionario sino las que se obtienen al aplicar el procedimiento aquí descrito.

³ Así, al ir expandiendo, *memoria* nos llevaba a *recuerdo* al igual que *acordarse* y *olvido*, por lo que fue posible subsumir varias de las definiciones constataadas en un conjunto más limitado, que es el que aquí presentamos.

⁴ En mayúsculas aparecen las relaciones de remisión y en minúscula la acepción obtenida: la acepción se refiere en todos los casos al lexema *memoria*, a su parasinónimo *recuerdo* (y sus correspondientes formas verbales) y el antónimo, *olvidar*.

Es un acto o un estado cognitivo, voluntario o involuntario, de un individuo o de una colectividad, que consiste en:

MEMORIA > (remite a) presencia

- (1) Presencia en la mente de algo pasado. Por ejemplo:
No queda memoria del hecho.

MEMORIA > recordar > retener > impedir > imposible o difícil

- (2) Hacer imposible o difícil que se vayan cosas de la mente. Por ejemplo:

Un recuerdo persistente.

Una memoria tenaz.

MEMORIA (guardar en) > capacidad > capaz

y

RECORDAR > retener > conservar

- (3) Ser capaz de conservar algo en la mente por mucho tiempo y en buen estado. Por ejemplo:

Tener una buena memoria.

Recuerda claramente su cara.

RECORDAR > retener > conservar > tener todavía

- (4) Tener todavía una idea en la mente. Por ejemplo:

Recuerda el sabor de las magdalenas.

OLVIDO > no saber (en los siguientes casos estaríamos frente a una definición por vía negativa que se apoya en el postulado de que el olvido es la negación posterior de la memoria; la presencia de un ordenamiento temporal impide que la relación entre los dos términos sea considerada como una contradicción estricta)

- (5) Ya no saber algo. Por ejemplo:

Olvidó cómo despejar la ecuación.

OLVIDO > no pensar > formar y relacionar

- (6) Ya no formar ni relacionar ideas acerca de algo: ya no pensar en algo. Por ejemplo:

Ya olvidó a su novio.

OLVIDO > no pensar > tener presente

- (7) Ya no tener presente. Por ejemplo:

Es muy olvidadizo.

OLVIDO > no pensar > ocurrírsele

(8) Ocurrírsele a alguien hacer algo en el momento oportuno. Por ejemplo:

Se me olvidaba comprar el pan.

OLVIDO > no acordarse > caer en la cuenta > percatarse

(9) Percatarse de pronto de algo. Por ejemplo:

No me acordaba que hoy era su cumpleaños.

Al examinar dichas definiciones⁵ es posible indicar algunos rasgos relevantes de sentido para poder discutir después la aporía presentada inicialmente.

2.2. /Presencia/ y /capacidad/

La primera acepción recupera la idea de memoria como depósito de recuerdos; constituye la definición más simple, que no indica los actos que conducen a la constitución del recuerdo. Sin embargo, como se verá, bajo esa aparente simplicidad se esconden las difíciles cuestiones del /hacer-presente/ y de los /modos de presencia/ semióticos,⁶ es decir, de la persistencia, convocación o evocación de los recuerdos en la mente. Con respecto a esta presencia es posible partir de la siguiente definición de *olvidar*: “dejar de tener algo presente en la memoria, en la imaginación o en la inteligencia”. Esta definición plantea una conjunción que será negada y que afecta a un objeto cuya única característica es estar presente. Es decir, ese objeto tiene que ser una presencia. Por lo tanto, ese objeto que se quiere presente es un objeto que está vigente en la memoria, es simultáneo a nuestra circunstancia; esto implica entonces que debe haber un acto de presentación.

⁵ Evidentemente, no se incluyen todas las acepciones posibles, únicamente se tomaron aquellas que eran isótopas. Queda fuera, entre otros, el *recuerdo* como saludo: *Recuerdos de mi parte a tu familia*.

⁶ Aquí es indispensable hacer referencia al capítulo correspondiente de J. Fontanille y C. Zilberberg, *Tension et signification*, Bruselas, Mardaga, 1998, pp. 91-111.

Pero si olvidamos ese objeto, si negamos su presencia, ¿qué significa esa negación? Para comprender mejor el sentido de la presencia es posible recurrir a los siguientes contrastes categoriales:

I *vigencia vs. obsolescencia*: lo olvidado tiene, en alguna medida, calidad de aquello que está “en desuso” o ya no es válido; parte de la competencia del objeto, el /poder-ser/, situado en el tiempo como un antes y un después. Esto se aprecia en las siguientes definiciones: 1) presencia: “circunstancia de estar actualmente en la mente cierta idea o representación; 2) presente: “se aplica a las cosas que una persona tiene en la imaginación o en la memoria; que no están olvidadas por ella. ‘Tener presente algo’”.

II *anticipación vs. aplazamiento*: el objeto puede aparecer en el momento en que el sujeto de la memoria lo requiera o bien aplazar su aparición, como si estuviera dotado de una dinámica, de una evolución e, incluso, una voluntad propias. Esta oposición pone en juego el *tempo*, hecho de aceleración y desaceleraciones, caro a C. Zilberberg.⁷ Presencia: “circunstancia de tener delante cierta cosa o cierta persona o de que esté ocurriendo en el momento o esté para ocurrir cierto acontecimiento”.

⁷ C. Zilberberg, “Observaciones sobre la profundidad del tiempo”, *Morphé*, 11-12, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1995, pp. 183-189. Es preciso recordar que la memoria es uno de los avatares de la experiencia del tiempo, del tiempo vivido. Sería necesario distinguir entre un tiempo vivido como duración, la espera, de un tiempo vivido como conciencia y como experiencia, la memoria. Es fundamental, pues, distinguir entre la experiencia del tiempo y la experiencia del sujeto en el tiempo, que forma parte de su competencia cognitiva (aunque entre los griegos y romanos la memoria formaba parte de la retórica, los escolásticos hicieron de ella un componente de la ética al incluirla en la virtud cardinal de la prudencia). La elasticidad del tiempo histórico, su *tempo*, se plantea de manera distinta en esos dos ámbitos. Para el primero se trata de una contracción o expansión de la espera, lo que hace surgir el tema de la *inminencia*, que conlleva un aceleramiento en la espera, un sentimiento de urgencia de salir al paso de lo que está por producirse, o de su contrario, el *aplazamiento* o *retraso*.

- III *presentación vs. ocultamiento*: el recuerdo es un objeto convocado, conminado a aparecer por el sujeto y, en caso contrario, escamoteado, que se hace “ojo de hormiga”, por lo que la categoría involucrada es la especialidad, aunque evidentemente apela también a la modalidad veridictoria: verdad vs. secreto. Presente: “se dice del que está en el mismo sitio que el que habla, viéndolo o escuchándolo, o en el sitio de que se trata o donde está u ocurre cierta cosa”; “equivale a ‘este’: ‘La presente carta’”.
- IV *sensibilidad vs. insensibilidad y perceptibilidad vs. imperceptibilidad*: el objeto, al igual que el sujeto, deben poseer sus respectivas competencias específicas para poder entrar en conjunción. La presencia, en este caso, es la del objeto de la memoria, presupuesto imprescindible para el proceso de memorización. Presencia: “Aspecto físico, bueno o malo, agradable o desagradable, etc., de una persona”; “también se califica con ‘muchu’ o ‘poca’, significando que impresiona como persona a la que hay que tener en cuenta, o no”.
- V *concomitancia vs. no concomitancia*: ya sea que el objeto sea remitido al pasado o al futuro, el sujeto cognitivo entra en sincretismo con el sujeto de la enunciación para que la presencia advenga en un presente. Presencia: “circunstancia de estar o haber cierta cosa en cierto sitio, en el sitio de que se habla o en el que está el que habla”. Presente: “se aplica al tiempo en que se está cuando se habla, a los acontecimientos que ocurren en él y a los

que prolonga la espera, incluso “hasta las Calendas Griegas”. En cuanto al segundo, que es el que ahora nos ocupa, la expansión y la contracción afectan al objeto-memoria y, en nuestra lengua cotidiana, recibe diversos calificativos al recurrir a distintas metáforas, se habla entonces de una *buenu memoria*, de una *memoria flaca* o de una *memoria henchida*, de una *memoria frágil* o *robusta*, hasta recurrir al símil zoológico, *memoria de chorlito* o *memoria de elefante*, entre otras expresiones más o menos lexicalizadas.

tiempos verbales que se refieren a él: ‘Las circunstancias presentes’”.

Así, puede decirse que el olvido está jugando sobre diversos modos de manifestación discursiva de la presencia.

2.3. *Capacidad*

Entre sus distintas acepciones, el diccionario dice de la *memoria* que es la “facultad psíquica con que se recuerda” y la “capacidad, mayor o menor, para recordar” y “presencia en la mente de alguien determinado o de la gente, de algo pasado”. Es curioso que el diccionario no define esta palabra como depósito, almacén o contenedor, acepción que se encuentra muy presente en la actualidad por influjo de las ciencias informáticas, pero que sin duda existía previamente al auge de la electrónica. Es claro que la definición adoptada privilegia una concepción de la memoria como parte de una psicología de las facultades. Por otra parte, la definición de la entrada *memorizar* es “grabar algo en la memoria, generalmente repitiéndolo varias veces”. Se ve entonces que las tres acepciones registradas apelan al término *presencia*, ya comentado, pero que también recurren a los términos *facultad* y *capacidad*. Si de nuevo se recurre al diccionario para examinar la definición de *facultad* se observa que es la “capacidad física o espiritual de las personas (también en algunos casos de los animales) para realizar determinada función”. Por su parte, la capacidad espiritual a la que alude consiste en el “espacio, mayor o menor, disponible en el interior de algo”, lo que remite a la idea de una memoria-depósito, y en la “cualidad o circunstancia consistente en ser capaz de cierta cosa” que, en el caso presente, es una competencia cognitiva consistente en una suficiencia o un estado de disponibilidad del sujeto (una disposición) que genera una expectativa. En efecto, *ser capaz* es “tal o tal disposición o estado que pueda esperarse o temerse de ella la cosa que se expresa”: en este caso, la disposición o el estado de /poder hacer presente/ el recuerdo.

2.4. /Genericidad/ vs. /especificidad/

Por otro lado, es preciso distinguir dos usos en la lengua del término olvido: 1) *el olvido* —como sustantivo singular— se trata de algo genérico que puede convertirse en una forma de vida y 2) *los olvidos* —como hechos puntuales— que se refieren a algo específico.

Se trata de un proceso de aspectualización en la medida en que el término en singular corresponde a un nombre de materia, no pluralizable, que designa un objeto no cuantificable, análogo al aspecto imperfectivo en las construcciones verbales. Esto permite asignarle los rasgos /no discreto/, /homogeneidad/, /abierto/. En contraste, el término en plural posee los rasgos opuestos: /discreto/, /heterogeneidad/, /cerrado/.

2.5. Persistencia

La acepción (2) apela a un /hacer-persistir/ que involucra una dinámica de fuerzas en donde se supone una acción que contrarresta u obstaculiza una tendencia a la desaparición del recuerdo. Esa dinámica, no obstante, no indica ni el modo en que se fija el recuerdo en la mente ni el modo de su convocación en la reminiscencia. Por otra parte, presupone un devenir del recuerdo que lo conduce a su desvanecimiento, proceso que es representado figurativamente como un desplazamiento (*irse*), es decir, una transformación disyuntiva espacial. La fuerza contraria aparece graduada, lo que se indica mediante el contraste entre la total imposibilidad y la simple dificultad (“lo que exige trabajo para realizarse”), es decir, que o bien la modalización del /no poder ser/ se obtiene francamente y conduce a la no realización de la desaparición del recuerdo o bien se obtiene una modalización parcial que confronta el gasto energético de un sujeto agente de la persistencia y que obstaculiza la desaparición, a un gasto ener-

gético de parte del objeto que resiste a la no desaparición: obstaculizar vs. resistir.

2.6. Vigencia

Las siguientes cuatro acepciones —(4) a (7)— presentan una característica común: las cuatro apelan al adverbio *todavía*, ya sea en su expresión positiva o negativa —*ya no*— que constituye una marca de la persistencia del recuerdo, de su duración imperfectiva, pero que implícitamente contiene ya su propia limitación: decir “todavía” es afirmar que el recuerdo subsiste, pero insinuar también que llegará un momento en que desaparecerá. Ni las razones de la subsistencia y las de la desaparición son indicadas.

Las tres primeras acepciones (4 a 6) se distinguen entre ellas por el modo en que se realiza el estado cognitivo del recuerdo: como conjunción espacial, como estado de conocimiento, como acto mental. Si dejamos de lado la acepción (4), que apela a la metáfora manida de la memoria como depósito, las otras dos remiten a una concepción de la memoria, ya discutida por la filosofía de las facultades en la Edad Media, que hacía de ella uno de los sentidos comunes, muy estrechamente ligado al intelecto, ya sea pasivo (saber) o activo (pensar): esto se ve apoyado por el hecho de que, aspectualmente, el saber es un estado, mientras que pensar es una actividad, aunque es posible remitir a la tendencia a la desaparición señalada con respecto a la persistencia.

La acepción (7) conjuga las características de la acepción (1) con la marca adverbial negada (*ya no*) y con ello proporciona una prefiguración de los límites de la conjunción espacial del objeto-recuerdo con la memoria-depósito.

2.7. Inminencia

Las dos últimas acepciones —(8) y (9)— hacen de la memoria un suceso que aspectualmente corresponde a un *logro*, es decir, a un suceso puntual. Aquí es posible hacer la analogía del acto de memoria con el reconocimiento (*Reconocí a Juan en la fiesta*) y con ello nos remitimos a la *anamnesis* pero bajo el modo de la no duración (la reminiscencia platónica es un suceso del tipo *ejecución*, que implica duración y perfectividad). En efecto, la ocurrencia mencionada en (8) aparece especificada en (9) con el sintagma “de pronto” y señala la irrupción del recuerdo en la mente, lo que es característico de los logros.

En suma, reconocer las nueve acepciones permite ubicar una serie de problemas de semántica léxica susceptibles de ser analizados desde una perspectiva semiótica: la persistencia, la subsistencia del recuerdo, su fijación, los modos de presencia y de convocación, la dinámica de fuerzas que se ejerce entre el recuerdo y el olvido, las competencias modales respectivas del sujeto y del objeto, el devenir y los límites de la memoria y el reconocimiento. Un examen pormenorizado de todas estas temáticas rebasa con creces los límites del presente artículo, por lo que será necesario limitar su alcance a los datos léxicos ya presentados inscritos dentro de un modelo comunicacional de la memoria. Para ello presentamos un recorrido presuposicional que articula la memoria, el recuerdo y el olvido, que es examinado en función de los tipos de suceso que pone en juego. Esto permitirá abordar aspectualmente tanto la temática de la pérdida de la memoria como la inminencia del recuerdo y definir las en el marco de un sistema de expectativas.

3. Memoria y comunicación: la inminencia de la memoria

Una distinción clave para poder problematizar los datos lexicográficos es que el recuerdo no sólo es un acto de rememo-

ración que exige, para poder ejercerse, una impronta previa, una fijación del acontecimiento en la memoria. Al lado de este recuerdo, que sin duda corresponde al sentido prototípico del verbo recordar, cuyo antecedente presupuesto es la impronta —sea trauma, don natural o esfuerzo de memorización—, es posible plantear un recuerdo, igual de voluntarioso que el anterior, cuyo antecedente no es simplemente la huella sino, también —y de manera un tanto paradójica— el olvido. Este recuerdo, por supuesto, se plantea como una transformación de la condición de olvido, como su término contradictorio, lo que desde una perspectiva paradigmática es obvio —todo recuerdo es la negación del olvido— pero que, cuando se plantea sintagmáticamente, adquiere su carácter singular: este recuerdo tiene como antecedente presupuesto un olvido; recordar lo que ya había sido olvidado y no solamente recordar lo que fue antaño memorizado o, de cualquier otra manera, fijado en la mente. Es un recuerdo que causa sobresalto porque sobreviene sin anuncio en el estado del sujeto como una sorpresa. Es un recuerdo que rompe con las expectativas inmediatas del sujeto pero que, al remediar el olvido, reinstaura una expectativa más profunda, anterior al olvido, restaura al sujeto en un estado inmemorial, le hace recuperar una identidad remota. El psicoanálisis nos dice que es un recuerdo saludable, que es una cura, una manera de volver a acoger aquello que había sido relegado a los sótanos de la conciencia.

Lejos de querer limitar así la reflexión a la psicología de las profundidades, habría que reconocer en otros ámbitos el recuerdo como el recobrar una memoria perdida. Así, es posible evocar la antropología de los mitos. El pensamiento hermético usa y abusa de esta noción. En la literatura la vemos expuesta como una voluntad imposible de olvido.⁸ Tal memoria se vincula con nociones tales como herencia genética o atavismo.

⁸ Como aparece en la novela de José Emilio Pacheco, *Las batallas en el desierto*. Cf. R. Flores, “El olvido como forma de vida”, *Tópicos del Seminario*, 1, Puebla, BUAP, 1999, pp. 159-182.

Indudablemente, la lexicografía se apoya en un conocimiento enciclopédico para esclarecer el sentido de las acepciones. El caso de la entrada *memoria* es crucial dado que el uso que hacen los hablantes de esa palabra refleja un conjunto de concepciones *folk* que no siempre es homogéneo y exento de contradicciones. Esas concepciones reflejan lo que en un momento de la historia constituía el saber científico generalmente aceptado como válido (*El sol se pone*) y dejan traslucir concepciones filosóficas provenientes de distintos horizontes temporales (por ejemplo, la filosofía de las facultades; el diccionario da como primera acepción de *memoria*, “facultad psíquica con la que se recuerda” o alude, y a veces ignora, conocimientos técnicos propios de una época determinada (el diccionario no menciona las memorias electrónicas, lo que sí hace, por ejemplo, el diccionario *Larousse*). Esta situación llevaría a hacer un ejercicio de arqueología del saber que rebasaría con mucho el marco de un artículo, por lo que nos limitaremos a dar elementos de reflexión sobre algunas concepciones que subyacen a las acepciones señaladas.

Aquí se ha planteado una interrogante acerca de si existe una sola noción de memoria, que se especifica y precisa en los distintos ámbitos —naturales o culturales, individuales o sociales— en que es convocada; lo que resulta sensato si suponemos la unidad del pensamiento humano; o bien, si existen distintas nociones que reciben el mismo apelativo y que producen la ilusión de que poseen un funcionamiento similar, independientemente de los ámbitos de su convocación, hipótesis atrayente dado los distintos ámbitos de la existencia humana en que se ponen en juego. La disyuntiva, si bien es clara, admite soluciones intermedias en función de los ejemplos considerados. Hemos optado por discutir parcialmente el problema limitándonos al dominio del lenguaje y todavía más específicamente al del léxico. Tal acercamiento permite precisar el sentido de las expresiones lingüísticas, lo que tiene la ventaja de impedir argumentaciones casuísticas, pero presenta también serios riesgos, como es el de suponer que el vocabulario de una lengua es isomorfo del mundo. Por lo tanto,

se requiere un principio de control que evite hipostasiar los rasgos de sentido que han sido encontrados operando en el léxico.

Ese control está planteado en términos hipotéticos: ante la necesidad de elegir entre la unidad y la diversidad de la memoria, es posible elaborar un modelo comunicativo de la circulación de los recuerdos que ponga en juego tanto la unidad como la diversidad de los objetos en circulación. Tal modelo se plantea en términos de una confrontación de objetos (sean mensajes o recuerdos), más que en términos de una transmisión e intercambio de un único mensaje o recuerdo.

De esta manera, al menos en lo que se refiere a la memoria humana individual, tal como aparece en el léxico del español, el objeto de la memorización y el objeto del recuerdo —ya sea que aparezca como rememoración o como reminiscencia; hablaremos genéricamente de recordación— son confrontados: son sometidos a un hacer comparativo que, sin asumir que se trata del mismo objeto, determina en qué medida son equivalentes.



De modo que, en los extremos del modelo comunicativo de la memoria, aparecen dos sujetos distintos (S1 y S2) que entran en relación con sendos objetos (O1 y O2). La teoría semiótica apoya este planteamiento y, además, postula que, puesto que se está frente a objetos cognitivos, el objeto-memoria entra paradigmáticamente en relación de contrariedad con un segundo objeto (la anti-memoria): de modo que, frente al recuerdo guardado en la memoria (O1'), es necesario plantear un recuerdo que es producto de un acto ilusorio de memorización (O1''). Del otro lado, el sujeto que entra en relación con el recuerdo convocado por la recordación (O2') también lo hace con la falsa memoria (O2'') que

los psicólogos han abordado. Ahora bien, para evitar malos entendidos, es preciso señalar que los anti-objetos aquí presentados son posiciones estrictamente veridictorias producto de juicios que los agentes hacen sobre sus propios actos. De modo que no sería posible identificar estos anti-objetos con las formas del olvido, del cual se distinguirán dos clases: el olvido que consiste en un fracaso en la memorización y el olvido producto del fracaso de la recordación: entonces, el olvido en ambos casos es un no-objeto producto de una competencia negativa de los sujetos, mientras que la ilusión y las falsas memorias son producto de la interacción entre los sujetos.

Una vez hechas estas precisiones es posible presentar el recorrido del complejo memoria+recuerdo. Este recorrido se completa mediante dos performances cognitivas distintas: durante la memorización y durante el recuerdo. Ambas completan recorridos complementarios al final de los cuales se producen respectivamente el estado del recuerdo guardado en la memoria y el estado del recuerdo convocado. Sin embargo, al articularse en un mismo recorrido complejo, el acto de memorización se subordina al de recordación, por lo que la conjunción con el recuerdo guardado se convierte en el antecedente del recuerdo convocado y con ello se articulan los antecedentes propios de cada uno de los actos. Para la memorización, los antecedentes son la capacidad del sujeto —su sensibilidad— y la existencia de lo memorable. Por su parte, el recuerdo convocado posee como sus propios antecedentes el resultado de la memorización y lo que sería posible llamar un “disparador del recuerdo”, que aparece en una acepción de *recordar* que hasta ahora no había sido señalada: “parecerse algo una cosa a otra o sugerir cierta cosa”, por ejemplo, en *su cara me recuerda a alguien*. A través de los verbos *parecerse* y *sugerir* interviene un destinador manipulador responsable de la convocación, es decir, de “hacer que alguien recuerde cierta cosa o no olvide algo”. Mediante el verbo *sugerir*, se ve que el destinador entra en sincretismo con un objeto cognitivo, el disparador del recuerdo que actualiza la reminiscencia o lo rememorado.

Con estas precisiones se entiende ahora que, si la memorización y la recordación se articulan es porque se produce una resemantización de los objetos en presencia: lo memorizado se transforma en lo recordado, lo que se produce mediante una confrontación cognitiva entre ambos y permite definir las distintas fases del recorrido complejo en términos de modos de presencia⁹ de los objetos. Es posible resumir lo aquí expuesto en los siguientes puntos:

- I La sensibilidad del sujeto y la presencia del objeto de la memoria, lo memorable, actualizan el recuerdo guardado y virtualizan el recuerdo convocado.
- II La memorización realiza el recuerdo guardado y actualiza el recuerdo convocado.
- III El recuerdo depositado en la memoria es parcial e incompleto en la medida en que exige su convocación. Aquí se opera una bifurcación en la que el objeto de la recordación puede ser realizado o bien adquirir un estatuto meramente virtual —inanimidad de la memoria— que pondría en riesgo su existencia semiótica y lo llevaría a una existencia potencial en el olvido.
- IV Al disparador del recuerdo le corresponde la tarea de reactualizar la memoria y contrarrestar una involución que la haría caer en el vacío del olvido. La convocación es, pues, producto de una confrontación que tiene como efectos conjurar el olvido (el no-objeto) y reactualizar la memoria, reforzándola.

Si se presentan estos dos recorridos en términos de presuposiciones sintagmáticas unilaterales se obtiene el siguiente diagrama:

⁹ J. Fontanille y C. Zilberberg, *op. cit.*, pp. 98-99. Los autores denominan *plenitud*, *carencia*, *inanimidad* y *vacuidad* respectivamente a los modos de presencia *realizada*, *actualizada*, *virtualizada* y *potencial*.

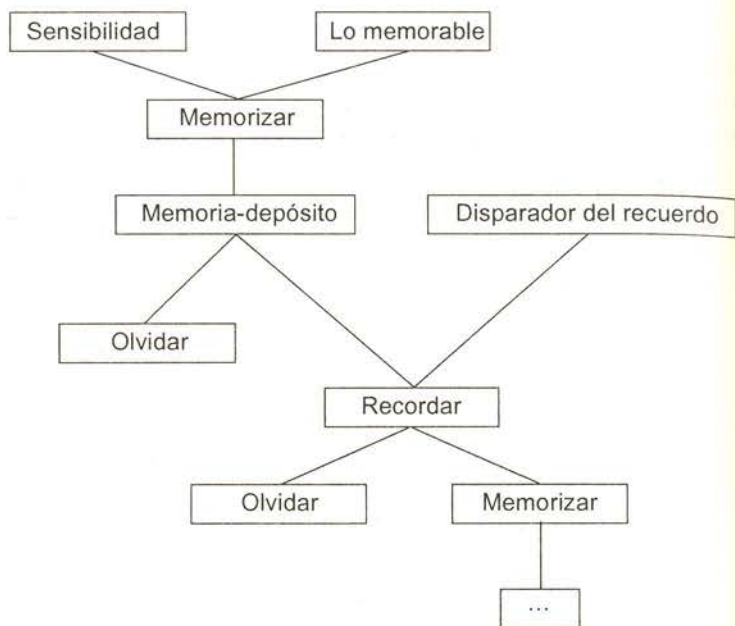


Diagrama 1

El diagrama exige algunos comentarios: en primer lugar, pone en juego dos actos de memorización, el segundo de los cuales refuerza el contenido de los recuerdos. Por otra parte, son necesarios dos antecedentes para la primera memorización: la existencia de un objeto cognitivo memorable y la competencia del sujeto. Por su parte, recordar requiere de un objeto que dispara el recuerdo: ese objeto no tiene el carácter de memorable sino de indicio de una carencia o de una exigencia de recordar. El olvido tiene tendencia a producirse por degradación de la capacidad de la memoria-depósito (*lo inexorable del olvido; el tiempo todo lo borra*): es función del carácter memorable del objeto de la memoria, como en el trauma pero también en la imposibilidad del perdón, aunque también se produce como un fracaso de la recordación (por ejemplo en el olvido momentáneo, que aparece en la

expresión «Se me olvidaba que...», utilizada en casos en que es necesario conjurar un olvido que parece inminente). El diagrama es recursivo, puesto que toda rememoración refresca la memoria.

En términos de tipos de sucesos (cf. Mourelatos, Vendler) el diagrama queda como sigue:

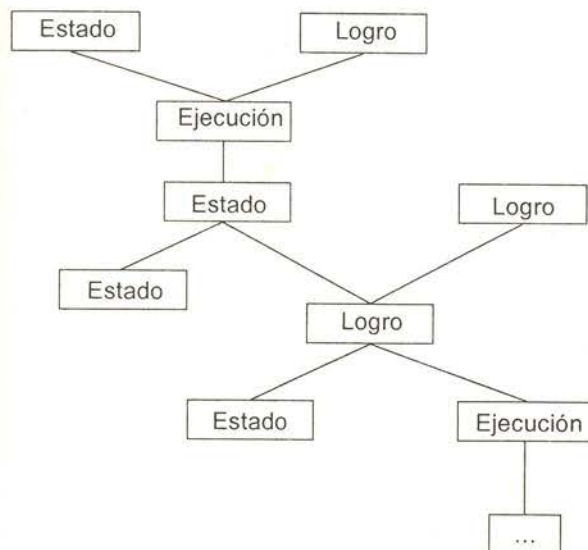


Diagrama 2

La secuencia prototípica de sucesos, conforme a la secuencia narrativa canónica en Greimas, es estado > ejecución > estado. Con respecto a esa secuencia típica, el diagrama presenta un ejemplo que le es conforme: la relación entre la sensibilidad, la memorización y la memoria-depósito. Algunos casos desviantes son dignos de mención:

- La articulación entre un estado inicial antes de una transformación, y un logro que actúa como disparador de una ejecución; esto sucede en dos ocasiones: primero con

referencia al objeto memorable que, como evento traumático, irrumpe en el campo de presencia del sujeto y, después, como indicio de una carencia o de una exigencia de recordar.

- La relación secuencial entre dos estados, en este caso, la memoria-depósito y el olvido. Esta relación es enigmática dado que no hay, en principio, ningún factor que aspectualmente determine dicha secuencialidad: la memoria-depósito se plantea como un estado inerte cuya ausencia de dinamicidad impediría su sustitución por el estado del olvido. Quiere decir, entonces, que pese a lo que sobreentiende la lengua española, la memoria-depósito está sujeta a evolución y posee una dinámica, por lo que no es un estado sino una ejecución.
- El diagrama termina en dos posibles secuencias alternativas, una de las cuales le confiere el carácter de secuencia iterativa responsable del reforzamiento de la memoria. En términos generales, es posible decir que este reforzamiento entra en relación polémica con lo ineluctable del olvido, producto de la degradación de la memoria.

Por otra parte, el mismo diagrama permite situar modificadores adverbiales (ver página 101) que afectan tanto al recuerdo como al olvido, lo que le da el carácter de fases de un único proceso a cada uno de los sucesos involucrados.

Con respecto al siguiente diagrama en su conjunto, se observa que los adverbios que aparecen solos se refieren a instancias presupuestas tanto por el olvido como por el recuerdo, pero que son externas al espacio cognitivo de la memoria. Por ejemplo, los adverbios iniciales permanecen puesto que el olvido supone como antecedentes tanto lo memorable como la competencia del sujeto. Aquello que es olvidable no entra siquiera en el diagrama salvo, quizá, de manera incoativa, puesto que no sería objeto de una memorización activa, sino de una memoria efímera, de muy corto plazo.

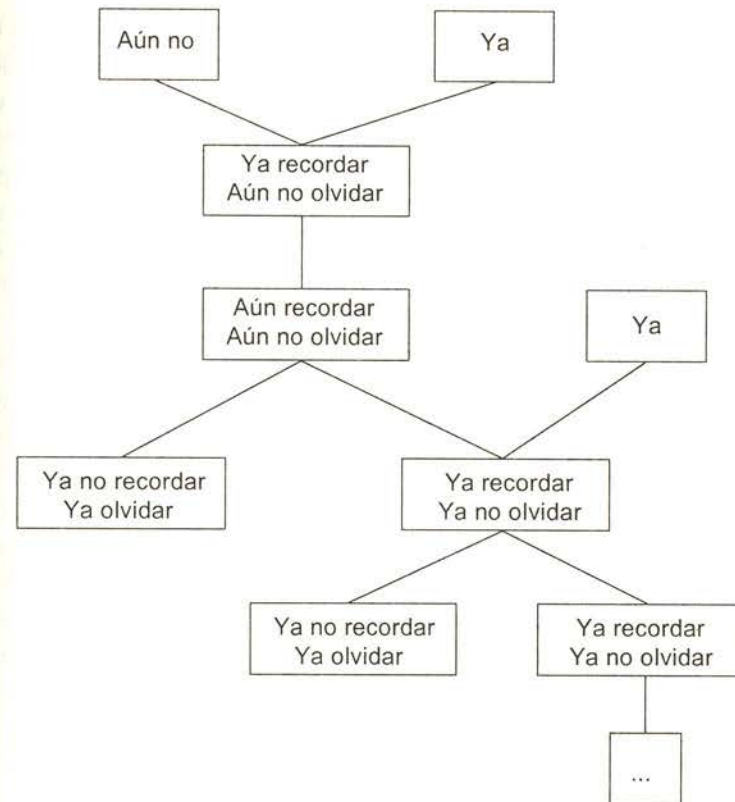


Diagrama 3

El interés de este diagrama no reside en sí mismo, excepto por el tema de la inminencia y el aplazamiento mnemónico; más bien interesa por el contraste que establece entre los modificadores adverbiales del recuerdo y los del olvido, lo que permite determinar distintas formas en que se produce la oposición entre ambos lexemas. La primera posición, *ya* vs. *aún no*, se da entre un suceso perfectivo visto desde el aspecto terminativo y un suceso imperfectivo, pero del cual se anticipa el fin, por lo que la visión es cursiva: toda memorización es una performance incierta cuyos efectos sólo se miden con el transcurrir del tiempo,

por lo que el éxito de esta ejecución no está garantizado y dibuja en su propio horizonte la perspectiva del fracaso, como lo saben los niños al aprender las tablas de multiplicar. La segunda opone *ya* vs. *ya no* y es la más extendida, caracteriza al olvido y al recuerdo como estados contradictorios. La tercera, *aún* vs. *aún no*, es propia de sucesos vistos desde una perspectiva cursiva, que oponen un aspecto durativo a uno que, aunque durativo también, tiene un valor de anticipación; la memoria, aunque frágil, perdura, al tiempo que el olvido se perfila en el horizonte...

J. P. Desclés¹⁰ ha abordado los equivalentes en francés (*encore* y *déjà*): al respecto señala lo siguiente. *Encore* (*aún*) prolonga un estado y un proceso o itera una nueva ocurrencia del suceso; en el primer caso, traslada el borne derecho (el final) de un estado, proceso o clase de suceso más allá de lo que podría esperarse, siguiendo el flujo temporal. Por su parte, *Déjà* (*ya*) extiende la zona de validación de un suceso hacia el pasado o indica el inicio anticipado de un suceso o una primera ocurrencia del suceso; traslada el borne izquierdo (el inicio) de un estado, proceso o suceso más acá de lo que se esperaba, remontando el curso del tiempo. *Ya no* opera igual que *aún* pero sobre el borne opuesto: en ese caso el borne izquierdo; igualmente *ya no* opera sobre el borne derecho.

El sintagma *tener todavía*, que aparece en las acepciones (4) y (7) prolonga (no itera) el borne derecho más allá de la enunciación, a lo no realizado; se esperaba el fin del suceso antes de la enunciación. En cambio, *dejar de tener*, equivalente a *ya no tener*, que caracterizaría al *olvido*, opera sobre el borne derecho: *ya no* anticipa el fin y contrasta con *ya*, que anticipa el inicio. De modo que la memoria no es un simple estado de conjunción, el cual no tiene marca temporal: el estado juntivo no plantea ningún ámbito o alcance de validez temporal; no indica ningún periodo durante el cual deba ser vigente. La memoria indica la per-

¹⁰ J. P. Desclés, "Archétypes cognitifs et types de procès", en C. Fuchs, *Les typologies de procès*, Paris, Klincksieck, 1991, pp. 187-190.

sistencia del recuerdo en la mente, lo que inscribe en el tiempo al estado de conjunción.

La memoria, por lo tanto, juega con las expectativas, lo que supone que se encuentra vinculada con una espera cognitiva, es decir, con una anticipación de lo que se cree debe suceder. Las definiciones del diccionario: «tener todavía en la mente» (4) a (7) o «conservar» (3) se plantean sobre la base del olvido; la conjunción se mantiene contra las expectativas.

Hay un destinador que interpreta la situación y que es el sujeto de la espera. La memoria no confirma la expectativa de olvido y plantea a ese destinador la necesidad de cambiar su estado de creencia. Contra el olvido anticipado, la memoria plantea el hecho de la persistencia en el tiempo. La memoria articula dos sintagmas narrativos:



Pero esos dos sintagmas requieren, para ser articulados, un tercer sintagma que sería su antecedente. La necesidad de ese tercer sintagma surge de la siguiente pregunta: ¿De dónde había surgido la expectativa en primer lugar? Dicho de otro modo: ¿qué sistema de creencias hace que lo esperable sea que el olvido se produzca y que la memoria sea el antiprograma que contrarreste sus efectos (lo cual nos da un indicio de lo que ese destinador considera «natural», conforme a las cosas)? Ese tercer sintagma antecedente es responsable de la enunciación de la «regla»: ante la ausencia de todo programa contrario o contradictorio, el olvido será inevitable. Este universo de creencias es propio de un mundo extenso hecho de insignificancias. Llamemos «sistema de expectativas» al tercer programa: este puede presentarse de varias maneras.

Cabría pensar en un universo distinto, hecho, por el contrario, de sucesos traumáticos, notables o simplemente singulares. Un universo en donde predominaría el recuerdo de lo memorable, en donde todo sería memorable, un universo paroxístico hecho de deslumbramientos, de intensidades; tal universo conjugaría simultáneamente la extensión con las intensidades. En tal caso, la memoria sería el programa; y el olvido, el antiprograma: la memoria se torna entonces pertinaz y a ella se le contrapone una voluntad (o un deber) de olvido. Paul Ricoeur aborda esta cuestión al preguntarse si es posible perdonar y responder negativamente.¹¹ En consecuencia, es preciso reconocer que el olvido presenta también su propia complejidad, tiene una condición paradójica: es ineluctable si se le da suficiente tiempo, pero, por otra parte, es imposible.

Tales universos son inestables para la memoria: ni un mundo átono, por ser insignificante, ni un mundo deslumbrante son capaces de ser sostenidos largo tiempo. La memoria exige una conjugación de recuerdos y olvidos: un equilibrio entre estas dos fuerzas. Tal conjugación opera mediante una memoria selectiva.

4. Conclusión

La semiótica de la memoria espera todavía la fecha de su constitución. Una semiótica que abarque la enorme amplitud de aplicación del concepto en todos los ámbitos de nuestra vida. Tal semiótica requiere que, lejos de postular la existencia de un único concepto, susceptible entonces de una descripción única, se analicen minuciosamente los discursos que la convocan.

En estas páginas, se ha privilegiado un acercamiento al léxico del español, tal como aparece recogido y definido en uno de los mejores diccionarios de la lengua. Con ello se ha pretendido abarcar al máximo los usos cotidianos de la palabra *memoria* y de otras palabras pertenecientes al mismo campo léxico. Este señalamiento es im-

prescindible porque no es posible pretender que el acercamiento aquí emprendido es exhaustivo. Sin embargo, pese a sus limitaciones, el acercamiento semiótico al discurso lexicográfico pone de relieve una gran gama de problemas que rebasan con mucho la oposición antonímica tradicional entre el olvido y la memoria: el olvido forma parte consustancial de la memoria.

Por otro lado, se ha enfatizado la condición paradójica de un olvido que es tanto posible, e incluso ineluctable, como imposible. No le corresponde a la lexicografía resolver dichas paradojas sino, más modestamente, registrar usos que no siempre son conformes entre ellos. A la semiótica, a su vez, le compete señalar el ámbito en que las paradojas léxicas se producen, de modo que, bajo la diversidad del uso, aparezca el sistema.

Al apelar a un modelo comunicativo para indicar el recorrido sintagmático de la memoria, ha sido posible señalar el origen de las acepciones reconocidas y mostrar el carácter dinámico de los estados cognitivos que en dicho recorrido se inscriben. Este modelo permite entender que, en última instancia, el campo léxico de la memoria forma parte de una semiótica de las expectativas, una semiótica de las tensiones subyacentes a las magnitudes del sentido y, por ende, de la semiótica general.

Evidentemente, queda un sinfín de problemas sin abordar. Basta considerar que la memoria, en las ciencias informáticas, remite directamente a la materialidad del soporte, a los famosos discos duros y a la capacidad y formas de organización de la información. Proseguir con esta línea de reflexión llevaría tanto a una ciencia de la gestión de la información como a una ciencia de los materiales, algunos de los cuales, como los resortes, tienen la capacidad asombrosa de guardar en su propia constitución el recuerdo de su forma. Esos ámbitos de reflexión permanecen, junto con muchos otros, en espera de su semiotización.

¹¹ En el epílogo a *La memoria, la historia y el olvido* (2000), Madrid, Trotta, 2003, pp. 598-643.

Bibliografía

- DESCLÉS, J. P. (1991), "Archétypes cognitifs et types de procès, en C. Fuchs, *Les typologies de procès*, Paris, Klincksieck, pp. 171-195.
- FLORES, Roberto (1999), "El olvido como forma de vida", *Tópicos del Seminario*, núm. 1, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 159-182.
- FONTANILLE, Jacques y Claude ZILBERBERG (1998), *Tension et signification*, Lieja: Mardaga [Versión en español: *Tensión y significación*, Lima: Universidad de Lima, 2004].
- MOLINER, María (1987), *Diccionario del uso del español*, Madrid: Gredos.
- MOURELATOS, A. (1981), "Events, processes, and states", en P. J. TEDESCHI y A. ZAENEN (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. 14, *Tense and Aspect*, Nueva York: Academic Press, pp. 191-212.
- RICOEUR, Paul (2000), *La memoria, la historia y el olvido*, Madrid: Trotta.
- VENDLER, Zeno (1967), *Linguistics in philosophy*, Ithaca: Cornell University Press.
- ZILBERBERG, Claude (1995), "Observaciones a propósito de la profundidad del tiempo", *Morphé*, núm. 11-12, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 157-213.